



**LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**CANCELACION DE PATENTES ALCOHOLES
FUERA DEL PLAZO LEGAL.-**

Vallenar, 29 FEB 2012
1228

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS :

- 1.- Solicitudes de fecha 02/02/2012 del Sr. José Cáceres Cornejo y Sr. Juan Ibarbe Castillo.
- 2.- Acuerdo N° 42 de fecha 27/02/2012 y sesión ordinaria N° 01 de fecha 27/02/2012 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 052 de fecha 10/02/2012 del Jefe de Rentas Municipales.
- 4.- Informe N° 49 de fecha 22/02/2012 de la Dirección Asesoría Jurídica.
- 5.- Art. 5° inciso 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 6.- Las facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase la cancelación fuera del plazo legal las siguientes patentes de Alcoholes, según detalle:

<u>Rol Patte</u>	<u>Nombre contribuyente</u>	<u>Giro comercial</u>
400217	José Cáceres Cornejo Rut. N° 2.563.258-3 Esmeralda N° 2219 Pobl. Rafael Torreblanca	Expendio de Cervezas
400236	Juan Ibarbe Castillo Rut. N° 9.328.751-7 Pasaje Luis Iriarte N° 02 Pobl. Baquedano	Depósito Vinos y Licores

- 2.- Los contribuyentes deberán cancelar en Tesorería Municipal por concepto de Patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley de 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal, en actual vigencia, sin perjuicio de la Contribución señalada en los art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- Rentas Municipales
- Carpeta contribuyentes(2)
- Control Interno
- Carpeta Alcoholes
- Arch.Ofna de Partes
-
- KZR/PPC/ROB/rob.